



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008020-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el atropello de un lobo en la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908020 formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a un ejemplar de lobo ibérico muerto en la Sierra de Gredos (Ávila).

Para esclarecer lo sucedido con el ejemplar de lobo herido localizado en la carretera AV-P-510, tras el aviso telefónico recibido el día 15 de enero de 2018, los Agentes Medioambientales de la zona se personaron en el lugar procediendo a la recogida de animal en colaboración con celadores de medio ambiente de la zona y miembros de la patrulla de seguimiento de fauna, procediendo a su traslado al Centro



de Recuperación de Animales Silvestres de la Junta de Castilla y León en Valladolid donde falleció a causa de un fallo multiorgánico, por lo que se le realizó la necropsia y se elaboró el informe anatomopatológico en el que se concluyó su muerte por atropello.

El mismo día 15 de enero, los Agentes Medioambientales que acudieron al lugar informaron de los hechos al SEPRONA de la Guardia Civil del puesto de Navarredonda de Gredos y posteriormente, desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila se remitió a la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila (equipo SEPRONA) la información solicitada para la instrucción de las diligencias oportunas, acompañando copia de la necropsia efectuada y de los informes elaborados al respecto. En cuanto consten indicios suficientes sobre el autor o autores de lo sucedido se podrá iniciar la tramitación del correspondiente procedimiento sancionador.

Valladolid, 10 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.